UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
E.P. INGENIERÍA AGROFORESTAL
19 SEP 2019
I
Nº de Hoja: 035
Hora: 12:00 Folio:

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 248-2019-FCA-CF

Ayacucho, 05 de setiembre de 2019.

Visto la documentación sobre aprobación del Estatuto del Centro Estudiantes de la E.P. de Ingeniería Agroforestal; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0015-19-CE/EPIAF-UNSCH/P el Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería Agroforestal, ante la Dirección de la Escuela presenta un ejemplar del Estatuto del Centro de Estudiantes solicitando su aprobación;

Que, el Director de la E.P. de Ingeniería Agroforestal mediante Memorando N° 329-2019-UNSCH-FCA-EPIAF/D de fecha 20 de agosto de 2019, remite al Decanato la petición del referido Presidente del Centro de Estudiantes;

Que, el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 04 de setiembre 2019, ha tomado conocimiento del Estatuto del Centro de Estudiantes de Ingeniería Agroforestal;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **TOMAR CONOCIMIENTO,** del Estatuto del Centro de Estudiantes de Ingeniería Agroforestal, la misma que consta de 08 títulos y cuyo ejemplar forma parte de la presente Resolución.

2º.- **REMITIR,** la presente Resolución al Centro de Estudiantes de Ingeniería Agroforestal e instancias universitarias para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
E.P Ing. Agroforestal
Centro Est. Ing. Agroforestal
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENVIO CHAUCA RETAMOZO
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano